



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

ADENDA N° 1

**PROCESO INVITACION PÚBLICA N° 001 DE 2016, CUYO OBJETO ES:
PRESTACION SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS
ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO**

La Universidad de los Llanos en uso de las potestades establecidas en la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, específicamente lo establecido en el artículo 61 literal j), permiten hacer las siguientes aclaraciones y modificaciones al pliego de condiciones definitivo:

ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

La Universidad de los Llanos, por medio del presente documento consciente de la importancia de Modificar el Calendario del Proceso mencionado en el Numeral 5 del Pliego de Condiciones Definitivo, y en aras de dar cumplimiento al principio de publicidad y transparencia de los actos administrativos dentro del proceso de selección de la Invitación Pública N° 001/2016, y atendiendo la Resolución Rectoral N° 0081 del 26 de enero de 2016, de comisión del Señor Rector Jairo Iván Frías Carreño en el cual se ausentará el día 27 de enero de 2016, con el fin de asistir a la reunión en el Ministerio de Educación Superior – “Plan de Fomento de la Calidad”, por lo anterior es necesario modificar el cronograma del proceso de Invitación Pública N° 001 de 2016, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Enero 28 de 2016	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción del contrato	Enero 29 de 2016	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Con el fin de garantizar el derecho de igualdad y transparencia, en el presente proceso de selección, se informa a todos los interesados, a través de la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 26 días del mes de enero de 2016

(Original firmado)
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Elizabeth Cagua D.